DESAJCLO23-3234
Santiago de Cali, agosto 4 de 2023

Doctora
ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ
Coordinadora Área Talento Humano
DESAJ DE CALI-VALLE DEL CAUCA
Carrera 10 Nro. 12-15 Piso 2
Cali

Asunto: *"Supervisión Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 033 de 2023 – MC-2023-19".*

Cordial Saludo;

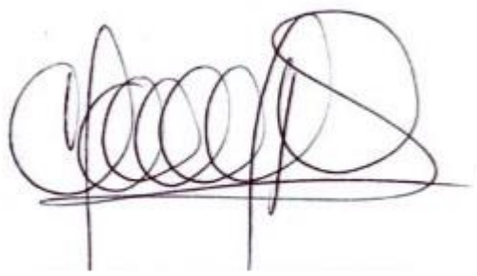
Adjunto a la presente le estoy remitiendo copia del Contrato del asunto, toda vez que en su calidad de Coordinadora del Área de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, usted ejercerá la Supervisión de éste, con el apoyo de la profesional líder del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es preciso manifestar, que la Supervisión del contrato debe realizarse bajo los lineamientos contenidos en los siguientes documentos:

- Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial*"
- Resolución No. 7049 del 31 de diciembre de 2019 "*Por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Direccion Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales*".
- Resolución No. 7050 del 31 de diciembre de 2019 "*Por la cual se adoptan lineamientos en materia de liquidación de los contratos celebrados por la Direccion Ejecutiva de Administración Judicial*".
- Demás normatividad legal vigente.

Agradezco su amable atención a la presente.

Atentamente,



CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional

JUR-JBG-FHMA